



Martes, 15 de marzo de 2022

Educación inicia el proceso de admisión de alumnado para el próximo curso con el sorteo del orden alfabético en caso de empate

- **Las dos primeras letras del primer apellido son TL y el sentido, de la letra Z a la A**
- **La presentación de solicitudes podrá realizarse a partir del 3 de mayo y la lista definitiva se hará pública el 8 de junio**

La Consejería de Educación ha iniciado hoy el procedimiento general de admisión de alumnado para el curso 2022-2023 con el sorteo del orden alfabético para resolver empates de puntuación en centros docentes públicos y privados-concertados. El acta de la sesión recoge que las dos primeras letras del primer apellido son TL y que el sentido de la ordenación alfabética será de la letra Z a la A.

El sorteo se ha celebrado en la sala de juntas de la Consejería de Educación y ha estado abierto al público interesado, a diferencia del pasado año, cuando por motivos sanitarios vinculados a la pandemia se realizó telemáticamente. La consejera de Educación, Lydia Espina, ha estado presente en el acto, junto con los técnicos del Servicio de Planificación que lo han organizado.

El plazo de la presentación de solicitudes de admisión en el centro elegido en primera opción permanecerá abierto del 3 al 13 de mayo, nueve días antes que el curso pasado.

La publicación de la lista provisional de solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro se publicará el 24 de mayo. Por su parte, el periodo de alegaciones se ha establecido entre los días 24 y 26 de mayo, y la lista definitiva se dará a conocer el 8 de junio.

El listado de alumnado de Infantil y Primaria reasignado tras no conseguir plaza en el centro elegido en primera opción se publicará el 21 de junio y el de ESO y Bachillerato, el 1 de julio.

La matrícula en centros de Infantil y Primaria podrá formalizarse del 22 al 28 de junio. En el caso del alumnado de ESO y 1º de Bachillerato



promocionado tras la evaluación ordinaria, y del de 2º de Bachillerato que no logre la titulación, el plazo establecido es del 4 al 15 de julio.

El alumnado de Bachillerato promocionado y no promocionado, que es el único que mantiene evaluación extraordinaria en septiembre, tendrá su plazo de matriculación entre el 1 y el 5 de septiembre.